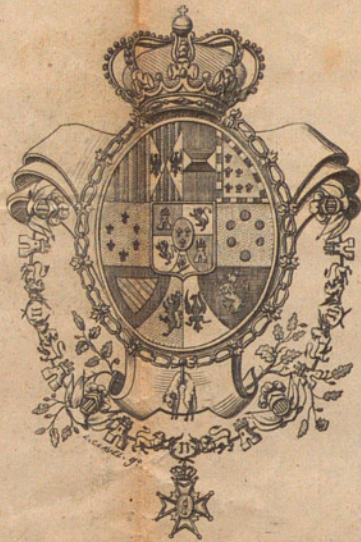


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Eusebio Gibert* una accion en el Teatro que posee en la Piam-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *setecientos cincuenta*
por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de *la luneta n.º 5 fila 3.ª principales de patio*, en su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 15 de Mayo de 1850.

Me conformo

El Presidente

Chencho Gibert

El Secretario

Eusebio Gibert Oliva

Registrado Fol. 216.

Notas.—1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta acción a D. Francisco Montada
Barcelona y Enero 8 de 1864

Encomi: Gilbert Miras

Cedo esta acción a D. Enrique Sammarti
Barca 5 Febre 1864.
Man. Montada

Tomé razón
Por A del Director - El Vice-Presidente:

Manuel de Carralho

Cedo esta acción a D. José Salasaguetas.
Barcelona 12 Set. 1864.

Enrique Sammarti

Tomé razón

El vice-Presidente Director accidental

Manuel de Carralho

Cedo esta acción a D. Joyme Balles
Barcelona 5 Dbre 1864.

José Salasaguetas

Tomé razón
El Director.

Joyme Balles

Cedo esta acción a D. Juan Guas
Barcelona 31 de Enero 1865.

Tomé razón
El Director

Joyme Balles

Joyme Balles